

**INFORME DE AUDITORIA**

\* \* \* \*

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PARAPARESIA ESPÁSTICA FAMILIAR  
STRÜMPEL – LORRAIN (A.E.P.E.F.)  
Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2016**

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Asamblea General y Órgano de Gobierno de

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PARAPRESIA ESPÁSTICA FAMILIAR STRÜMPEL – LORRAIN (A.E.P.E.F.) ( )**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PARAPRESIA ESPÁSTICA FAMILIAR STRÜMPEL – LORRAIN (A.E.P.E.F.) ( )**, que comprenden el balance al 31 de Diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

### ***Responsabilidad del Órgano de Administración en relación con las cuentas anuales***

Los miembros del Órgano de Administración son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PARAPRESIA ESPÁSTICA FAMILIAR STRÜMPEL – LORRAIN (A.E.P.E.F.) ( )**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia

del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PARAPARESIA ESPÁSTICA FAMILIAR STRÜMPEL – LORRAIN (A.E.P.E.F.) ( )** a 31 de Diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Alcobendas, 18 de Mayo 2017

### **Integración de Técnicas de Gestión Auditores, S.L.P.**

Sociedad de auditoría  
Inscrita en el ROAC con número S1646  
Av. De la Industria 13, Alcobendas  
CIF B35749555

---

Fernando González Simarro  
Socio de Auditoría

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. CUENTAS ANUALES	
1.1. Balances de Situación	1 – 2
1.2. Cuentas de Pérdidas y Ganancias	3
1.3. Memoria	4 – 30

## MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2105

ASOCIACION	FIRMAS
<b>ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PARAPARESIA ESPÁSTICA FAMILIAR STRÜMPEL – LORRAIN (A.E.P.E.F.)”</b>	
NIF G-91250936	
UNIDAD MONETARIA EURO	

### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la denominación de “**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PARAPARESIA ESPÁSTICA FAMILIAR STRÜMPEL – LORRAIN (A.E.P.E.F.)**” se fundó el 19 de Octubre de 2012 en Sevilla, con ámbito nacional al amparo de lo previsto en el artículo 22 de la Constitución Española; lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación; Real Decreto 304/85, de 6 de febrero; Decreto 1440/65, de 20 de mayo; y demás disposiciones legales. Las siglas de la Asociación serán AEPEF.

La AEPEF es una organización independiente, aconfesional, apartidista, no gubernamental, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones.

El domicilio de la Asociación radicará en la calle Fuente Grande 18, bajo, 28860 Paracuellos de Jarama, Madrid

Tiene declaración como entidad de utilidad pública 170095 a partir de Orden Ministerial de Ministerio del Interior de 30 de junio de 2010.

El CIF es G-91250936.

Sus objetivos principales son:

Promover un mejor conocimiento de las características de la enfermedad y de las necesidades tanto médicas como sociales de los enfermos que la padecen.

Conseguir que los neurólogos y demás profesionales relacionados con la PEF consideren esta patología como una posibilidad de diagnóstico.

Servir como punto de encuentro de todos los colectivos implicados (enfermos, familiares, investigadores, médicos, enfermeros, etc.) en el que se trate tanto de los aspectos relacionados con el mantenimiento óptimo de los afectados como de las alternativas terapéuticas que vayan surgiendo.

Actuar como interlocutora con las distintas administraciones y también con las asociaciones similares existentes en el territorio nacional y otros países.

La sensibilización de la opinión pública y de las instituciones públicas y privadas tanto nacionales como internacionales.

Organización de reuniones de consenso entre profesionales sanitarios para mejorar la detección precoz, el reconocimiento, la intervención y la prevención de esta enfermedad poco común.

La creación de un grupo de personas con las mismas afecciones o de profesionales implicados para difundir sus experiencias, facilitar la formación y coordinar sus actividades a nivel nacional e internacional.

Proporcionar apoyo emocional a los afectados por la PEF.

## 2. BASES DE PRESENTACION Y CRITERIOS CONTABLES DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1.- Imagen fiel

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta Rectora de la Asociación.

## 2.2.- Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

Para la elaboración de las Cuentas Anuales, se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en dichas Cuentas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

## 2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe del deterioro de algunas cuentas a cobrar, en función de su probabilidad de recobro.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

#### 2.4.- Comparación de la información.

Se incluyen las cifras comparativas del ejercicio 2015 a doble columna. No existen motivos que impidan la comparación de cifras con el ejercicio anterior.

#### 2.5.- Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### 2.6.- Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2016 por cambios de criterios contables.

#### 2.7.- Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no incluyen ajustes por corrección de errores.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

#### 3.1.- Analisis De las principales partidas que componen el excedente del ejercicio

La mayor parte del excedente proviene de aportaciones de socios y donaciones recibidas.



### 3.2. Información sobre la propuesta de aplicación del excedente:

La propuesta de distribución de excedente negativo del ejercicio 2016 formulada por el Comité Directivo de la Entidad es la siguiente:

Base de reparto:	Euros
Excedente del ejercicio	20.883,08
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	7.712,41
A reserva voluntaria	13.170,67

## 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios y normas de contabilidad establecidos en la legislación mercantil. Los criterios de valoración de las partidas más importantes son los siguientes:

### 4.1. Inmovilizaciones intangibles

Los elementos comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su precio de adquisición o su coste de producción.

Los elementos del inmovilizado intangible son separables y han surgido de derechos legales o contractuales.

### 4.2. Bienes integrantes del patrimonio histórico

No hay.

### 4.3. Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en las inmovilizaciones materiales se encuentran valorados a su precio de adquisición que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien deducidos cualquier descuento o rebaja en el precio. En los inmovilizados cuyo periodo de puesta en condiciones de funcionamiento ha sido superior a 1 año se han activado los gastos financieros devengados en dicho periodo y correspondientes a financiación ajena, específica o genérica.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes y de su valor residual

La Asociación no ha efectuado actualizaciones de valor en ningún elemento de Inmovilizado Material.

Se han amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Al cierre del ejercicio se ha evaluado si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, estimando los importes recuperables y efectuando las correcciones valorativas correspondientes si así fuera necesario.

#### 4.4.- Terrenos y construcciones

No hay.

#### 4.5.- Permutas.

No aplica

#### 4.6. Instrumentos financieros

Los criterios que sigue la Sociedad en la calificación y valoración de los diferentes activos financieros de que dispone la sociedad son los siguientes:

**Créditos comerciales:** Se clasifican en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar ya que se trata de activos financieros generados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. Se valoran por su valor nominal los créditos cuyo vencimiento sea en el corto plazo ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones de valor sobre los créditos sobre los que existe evidencia de su deterioro como resultado de eventos ocurridos después de su valoración inicial y que ocasionan una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros.

**Imposiciones a plazo fijo superior a 3 meses:** Se clasifican en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar ya que se trata de activos financieros que no siendo instrumento de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, sus cobros son de cuantía determinable y no se negocian en un mercado activo. Se valoran inicialmente por su valor razonable más los

costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados en el ejercicio se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio en sociedades cotizadas:** Se clasifican en la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar o en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta en función de si se han adquirido con la intención de venderlos u obtener ganancias en el corto plazo o si por el contrario es intención de la sociedad mantenerlos a largo plazo.

Los activos financieros calificados como mantenidos para negociar se valoran por el valor razonable de la contraprestación efectuada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Los activos financieros calificados como disponibles para la venta se valoran por el valor razonable de la contraprestación efectuada más los costes de transacción directamente atribuibles. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones de valor sobre los activos financieros clasificados como disponibles para la venta sobre los que existe evidencia de su deterioro como resultado de eventos ocurridos después de su valoración inicial y que ocasionan la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer la pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Participaciones en partes vinculadas:** Se clasifican en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas ya que se trata de participaciones en:

- Empresas del grupo: empresas que están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

ó

- Empresas asociadas: empresas que no constituyen empresas del grupo en las que una de ellas (o las de su grupo) participa en la otra y tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

ó

- Empresas multigrupo: empresas que están gestionadas conjuntamente por la empresa o empresas del grupo y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas.

Estas participaciones se han valorado a coste, que equivale al valor razonable más los costes de la transacción.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones de valor necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Para la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se darán de baja una vez que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición de los activos financieros se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios que sigue la Sociedad en la calificación y valoración de los diferentes pasivos financieros de que dispone la sociedad son los siguientes:

Deudas por operaciones comerciales y deudas con entidades de crédito: Se clasifican en la categoría de Débitos y partidas a pagar. Las deudas por operaciones comerciales de vencimiento inferior a un año se valoran a su valor nominal. Las deudas con entidades de crédito se valoran inicialmente por su valor razonable menos los gastos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente estas deudas se valoran por su coste amortizado.

#### 4.7. Existencias.

Las existencias comerciales se registran por su precio de adquisición, que comprende el consignado en factura más los gastos adicionales hasta que hallen ubicados para su venta.

Los productos terminados y semiterminados se valoran a coste de producción que se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, incorporando la parte aplicable de costes directos imputables al producto e indirectos y otros gastos imputables al periodo de producción.

Los criterios precedentes serán aplicables para determinar el coste de las existencias de los servicios. Las existencias incluirán el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios correspondiente.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a

su coste de producción se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.8. Moneda Extranjera

En su valoración inicial se utiliza un tipo de cambio medio mensual en la valoración de las transacciones que tengan lugar en ese intervalo de tiempo, salvo que dicho tipo haya sufrido variaciones significativas durante el periodo de tiempo considerado.

Al cierre del ejercicio las partidas monetarias de que dispone la sociedad en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre. Las diferencias negativas o positivas a fecha de cierre, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que surjan.

#### 4.9. Impuesto sobre beneficios

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro, que a efectos del Impuesto sobre Sociedades, se beneficia del artículo 9.3 de la LIS y por tanto, **tiene la consideración de entidad parcialmente exenta.**

Por dicho motivo, el régimen fiscal aplicable es el régimen fiscal de entidades parcialmente exentas establecido en el Capítulo XV de la LIS, según el cual están exentas todas las actividades que realiza la Asociación en el ámbito de su actividad propia (que no sean explotaciones económicas), y por consiguiente, no están exentos los rendimientos de explotaciones económicas (formen parte o no de la actividad propia de la Asociación).

#### 4.10 Ingresos y gastos

Los ingresos por ventas o prestaciones de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos deducidos el importe de cualquier descuento o rebaja en el precio, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por ventas se contabilizan cuando, entre otros requisitos, se transfieren la totalidad de los riesgos y beneficios significativos inherente a la propiedad de los bienes.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre. Esto se produce, cuando los ingresos pueden valorarse con fiabilidad, es probable que la empresa reciba los beneficios de la transacción, el grado de realización y los costes ya incurridos puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen los ingresos, sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

#### 4.11. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen y valoran en función de los riesgos de ocurrencia, si la estimación de su cuantía es altamente fiable y su ocurrencia obligará a desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, teniendo en cuenta para estimar la cuantía el riesgo exteriorizado.

#### 4.12 Criterios empleados para el registro y valoración del gasto de personal

Se registra en función de su devengo, al contabilizarse la nómina mensual.

#### 4.13. Subvenciones otorgados por terceros distintos de socios o propietarios

Las subvenciones de capital no reintegrables se han contabilizado como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. A estos efectos se han considerado subvenciones no reintegrables aquellas que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

#### 4.14 Criterios empleados en transacciones entre empresas vinculadas

Los elementos objeto de transacción entre empresas vinculadas han sido registrados inicialmente por su valor razonable.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### Análisis de movimientos

#### Inmovilizado intangible

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	74,46			74,46
<b>Total...</b>	<b>74,46</b>			<b>74,46</b>

### Amortizaciones

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Aplicaciones informáticas	(39,80)				(39,80)
<b>Totales</b>	<b>(39,80)</b>				<b>(39,80)</b>

#### Inmovilizado material

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Equipos para el proceso de información	644,00			644,00
Otro inmovilizado material	3.012,71			3.012,71
<b>Total...</b>	<b>3.656,71</b>			<b>3.656,71</b>

### Amortizaciones

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Equipos para el proceso de información	(503,11)				(503,11)
Otro inmovilizado material	(1.476,16)				(1.476,16)
<b>Totales</b>	<b>(1.979,27)</b>				<b>(1.979,27)</b>

Arrendamientos financieros y otras operaciones

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes
N/A						

inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
N/A				

información sobre correcciones valorativas

No aplican

6. BIENES DEL **PATRIMONIO HISTÓRICO.**

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
No aplica				
<b>Total...</b>				

No aplica este apartado

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0			0
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
<b>Total...</b>	0			0

No hay saldos en este apartado



## 8.-BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

<b>Denominación de la cuenta</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
Beneficiarios acreedores	0			0
Otros acreedores de la actividad propia				
<b>Total...</b>	0			0

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros de que dispone la sociedad es el siguiente:

Activos financieros:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total 2016
		Instrum. Patrimonio		Valores repres. Deuda		Créditos Derivados Otros		Instrum. Patrimonio		Valores repres. Deuda		Créditos Derivados Otros		
		Ej 16	Ej 15	Ej 16	Ej 15	Ej 16	Ej 15	Ej 16	Ej 15	Ej 16	Ej 15	Ej 16	Ej 15	
1. Activos a valor razonable con cambios en PYG - Mantenedos para negociar - Otros														
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Depósitos bancarios y Fondo Inv.													0
3. Prestamos y partidas a cobrar	Clientes y deudores											2.494	2.494	2.494
4.- Activos disponibles para la venta	Emp. Grupo													0
5.- Inversiones financieras a plazo	Otras Fianzas													0
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.494</b>	<b>2.494</b>	<b>2.494</b>

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena.

La Sociedad no ha realizado cesiones de activos financieros.

Activos cedidos y aceptados en garantía. La Sociedad no tiene activos de este tipo.

Cientes por prestación de servicios

Los saldos de clientes tienen un vencimiento inferior al año.

10.- PASIVOS FINANCIEROS:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total 2016
		Deudas con entidades de credito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Deudas con entidades de credito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		
		Ej 16	Ej 15	Ej 16	Ej 15	Ej 16	Ej 15	Ej 16	Ej 15	Ej 16	Ej 15	Ej 16	Ej 15	
1. Débitos y partidas a pagar	<b>Deudas Bancos</b>													0
	<b>Proveedores y acreedores</b>													0
	<b>Otras deudas</b>											3.025	956	3.025
2. Pasivos a valor razonable con cambios en PYG - Mantenidos para negociar - Otros														
3. Derivados de cobertura														
<b>Total</b>		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.025	956	3.025

### Proveedores y acreedores

Los saldos de proveedores y acreedores tienen un vencimiento inferior al año.

### Otras deudas a corto plazo:

Como otras cuentas a pagar figuran fundamentalmente deuda corriente por IRPF y Seguridad Social corrientes del cuarto trimestre y Diciembre 2016 que se pagan en Enero de 2017.

### Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2014	0,00	0,00	0,00	2.010,00	0,00	2.010,00
(+) Corrección valorativa por deterioro				0,00		0,00
(-) Reversión del deterioro						0,00
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2015	0,00	0,00	0,00	2.010,00	0,00	2.010,00
(+) Corrección valorativa por deterioro				0,00		0,00
(-) Reversión del deterioro				0,00		0
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00	2.010,00	0,00	2.010,00

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

### Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS		Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
		Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
		Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:			
	Mantenidos para negociar				
	Otros				
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
	Préstamos y partidas a cobrar				
	Activos disponibles para la venta, de los cuales:				
	Valorados a valor razonable				
	Valorados a coste				
	Derivados de cobertura				
	<b>TOTAL</b>				

No existe impacto en cuenta de resultados por este motivo.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS		Pérdidas o ganancias netas		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
		Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
		Débitos y partidas a pagar			
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:					
	Mantenidos para negociar				
	Otros				
	Derivados de cobertura				
	<b>TOTAL</b>				

No ha habido durante el ejercicio impacto en la cuenta de resultados por estos motivos.

#### Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de crédito: La exposición a este riesgo es reducida y se ha tenido en cuenta el posible deterioro de cuentas a cobrar en el balance y cuenta de resultados a 31.12.2016.

Riesgo de liquidez: La entidad cuenta con un presupuesto equilibrado, **no** tiene ánimo de lucro y funciona con presupuestos muy ajustados, ya que de haberlos se destinan al objeto social.

Riesgo de mercado: La entidad realiza una política austera de gastos que permitan afrontar 2017 con presupuestos equilibrados para acometer las actividades sin ánimo de lucro que realiza.

## 11. FONDOS PROPIOS

El detalle del movimiento en el ejercicio 2016 de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Saldo 31/12/15	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/16
Fondo social	9.575,08			9.575,08
Reservas voluntarias	19.725,49			19.725,49
Remanente				0,00
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-3.473,20		-4.239,21	-7.712,41
Excedente del ejercicio	-4.188,77	20.883,08	4.188,77	20.883,08
<b>TOTAL</b>	<b>21.638,60</b>	<b>20.883,08</b>	<b>-50,44</b>	<b>42.471,24</b>

### Fondo Social:

Con la denominación de “**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PARAPARESIA ESPÁSTICA FAMILIAR STRÜMPEL – LORRAIN (A.E.P.E.F.)**” se fundó el 19 de Octubre de 2012 en Sevilla, con ámbito nacional al amparo de lo previsto en el artículo 22 de la Constitución Española; lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación; Real Decreto 304/85, de 6 de febrero; Decreto 1440/65, de 20 de mayo; y demás disposiciones legales. Las siglas de la Asociación serán AEPEF.

La AEPEF es una organización independiente, aconfesional, apartidista, no gubernamental, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones.

El domicilio de la Asociación radicará en la calle Fuente Grande 18, bajo, 28860 Paracuellos de Jarama, Madrid

Tiene declaración como entidad de utilidad pública 170095 a partir de Orden Ministerial de Ministerio del Interior de 30 de junio de 2010.

### Resultados de ejercicios anteriores y reservas

Corresponden a reservas de libre disposición.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

### 12.1. Impuesto sobre beneficios

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro, que a efectos del Impuesto sobre Sociedades, se beneficia del artículo 9.3 de la LIS y por tanto, **tiene la consideración de entidad parcialmente exenta.**

Por dicho motivo, el régimen fiscal aplicable es el régimen fiscal de entidades parcialmente exentas establecido en el Capítulo XV de la LIS, según el cual están exentas todas las actividades que realiza la Asociación en el ámbito de su actividad propia (que no sean explotaciones económicas), y por consiguiente, no están exentos los rendimientos de explotaciones económicas (formen parte o no de la actividad propia de la Asociación).

### 12.2. Otros tributos

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Entidad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida para los ejercicios no prescritos.



### 13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle y comparación entre 2016 y 2015 es el siguiente:

Nº DE CUENTAS	CUENTA DE RESULTADOS	2016	2015
	<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
	<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>47.291,48 €</b>	<b>27.487,24 €</b>
720	<i>a) Cuotas de asociados y afiliados</i>	17.295,99 €	8.230,00 €
721	<i>b) Aportaciones de usuarios</i>	0,00 €	0,00 €
	<i>c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</i>	0,00 €	0,00 €
723	Ingresos de patrocinadores y colaboraciones		
	<i>d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio</i>	29.995,49 €	19.257,24 €
740	Donaciones a la actividad propia	29.995,49 €	19.257,24 €
728	<i>e) Reintegro de ayudas y asignaciones</i>	0,00 €	0,00 €
	<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
	<i>a) Ayudas monetarias</i>		
	<i>b) Ayudas no monetarias</i>	0,00 €	0,00 €
	<i>c) Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno</i>	0,00 €	0,00 €
658	<i>d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados</i>	0,00 €	0,00 €
	<b>3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
73	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
	<b>5. Aprovisionamientos</b>	<b>-432,00 €</b>	<b>-3.256,16 €</b>
75	<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>		
	<b>7. Gastos de personal</b>	<b>-12.517,24 €</b>	<b>-12.516,91 €</b>
	<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-13.459,16 €</b>	<b>-15.247,05 €</b>
	<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	<b>0,00 €</b>	<b>-528,82 €</b>
	<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
	<b>11. Exceso de provisiones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
	<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
-678	Gastos excepcionales		
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	<b>20.883,08 €</b>	<b>-4.061,70 €</b>
	<b>13. Ingresos financieros</b>		
	<b>14. Gastos financieros</b>		
	<b>15. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
	<b>16. Diferencias de cambio</b>		
	<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>20.883,08 €</b>	<b>-4.061,70 €</b>
	<b>18. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
	<b>A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)</b>	<b>20.883,08 €</b>	<b>-4.061,70 €</b>

a) En el apartado de Ingresos de la Entidad por actividad propia se incluyen los ingresos producidos como consecuencia de la actividad sin ánimo de lucro que realiza la Entidad en el ámbito nacional.

b) Personal

Los gastos de personal registrados corresponden a una plantilla media durante el ejercicio 2016 de 1 empleados.

<b>Partida</b>	<b>Gastos</b>
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	
<b>Aprovisionamientos</b>	(432,00)
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	(432,00)
<b>Gastos de personal</b>	(12.527,24)
Sueldos	(9.485,64)
Cargas sociales	(3.031,60)
<b>Otros gastos de explotación</b>	(13.459,16)
<b>Total...</b>	<b>(26.408,40)</b>

<b>Partida</b>	<b>Ingresos</b>
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	
Cuota de afiliados	17.295,99
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	
<b>Otros ingresos de explotación</b>	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
<b>Total...</b>	<b>17.295,99</b>

#### 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

No existen subvenciones de capital ni subvenciones donaciones o legados pendientes de imputar a resultados a 31.12.2016

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
<b>Totales...</b>							

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	0			0
Donaciones y legados de capital	0			0
Otras subvenciones y donaciones	0			0
<b>Total...</b>	0			0

#### Subvenciones donaciones y legados de explotación

Entidad	Cantidad
Comunidad de Madrid – Consejería Sanidad	1.878,84
Donativos varios	25.116,65
Convenio firmado entre FEDER y Ministerio de Sanidad	3.000,00
<b>Total...</b>	29.995,49

#### Otras explicaciones

No aplican

El detalle de ayudas y subvenciones concedidas en 2016 es el siguiente:

Ayuda concedida por	Orden	Monto otorgado	Año de la actuación
Consejería de Sanidad – CC. AA. de Madrid	Orden 1295/2016 del 30 de diciembre 2016	2.251,89 Pendiente de ingreso a 31.12.2016	Enero a diciembre 2015
Convenio firmado entre FEDER y Ministerio de Sanidad 15 de julio 2016 por el cual FEDER canalizara las convocatorias dirigidas a entidades del tercer sector	Convenio 15 julio 2016	3000,00  Fechas de pago 25/01/2016 1.500 17/03/2016 1.500	Actuación año 2015

#### 15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

Con la denominación de “**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PARAPARESIA ESPÁSTICA FAMILIAR STRÜMPEL – LORRAIN (A.E.P.E.F.)**” se fundó el 19 de Octubre de 2012 en Sevilla, con ámbito nacional al amparo de lo previsto en el artículo 22 de la Constitución Española; lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación; Real Decreto 304/85, de 6 de febrero; Decreto 1440/65, de 20 de mayo; y demás disposiciones legales. Las siglas de la Asociación serán AEPEF.

La AEPEF es una organización independiente, aconfesional, apartidista, no gubernamental, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones. El domicilio de la Asociación radicará en la calle Fuente Grande 18, bajo, 28860 Paracuellos de Jarama, Madrid. Tiene declaración como entidad de utilidad pública 170095 a partir de Orden Ministerial de Ministerio del Interior de 30 de junio de 2010.

Sus objetivos principales son:

Promover un mejor conocimiento de las características de la enfermedad y de las necesidades tanto médicas como sociales de los enfermos que la padecen.

Conseguir que los neurólogos y demás profesionales relacionados con la PEF consideren esta patología como una posibilidad de diagnóstico.

Servir como punto de encuentro de todos los colectivos implicados (enfermos, familiares, investigadores, médicos, enfermeros, etc.) en el que se trate tanto de los aspectos relacionados con

el mantenimiento óptimo de los afectados como de las alternativas terapéuticas que vayan surgiendo.

Actuar como interlocutora con las distintas administraciones y también con las asociaciones similares existentes en el territorio nacional y otros países.

La sensibilización de la opinión pública y de las instituciones públicas y privadas tanto nacionales como internacionales.

Organización de reuniones de consenso entre profesionales sanitarios para mejorar la detección precoz, el reconocimiento, la intervención y la prevención de esta enfermedad poco común.

La creación de un grupo de personas con las mismas afecciones o de profesionales implicados para difundir sus experiencias, facilitar la formación y coordinar sus actividades a nivel nacional e internacional.

Proporcionar apoyo emocional a los afectados por la PEF.

La Asociación Española de Paraparesia Espástica Familiar (AEPEF ) viene trabajando año a año en seis líneas de trabajo que han permitido atender las necesidades de los AFECTADOS (entendiendo por afectado al conjunto de enfermo y familia directa) y usuarios que han recurrido a la asociación, estas líneas son:

- ASESORAMIENTO Y APOYO AL AFECTADO Y SU FAMILIA
- DIFUSION Y SENSIBILIZACIÓN
- DIVULGACIÓN, REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LABORES ESTATUTARIAS
- OCIO Y TIEMPO LIBRE
- CAMPAÑA DE RECUADACION DE FONDOS

1-ASESORAMIENTO Y APOYO AL AFECTADO Y SU FAMILIA: Actividad dirigida apoyar al enfermo y su familia que muchas veces se encuentra desorientado por la falta de conocimientos de la enfermedad o retraso en su diagnóstico. Se brinda una continua información sobre los avances en investigación y tratamiento, a través de la página web [www.aepf.org](http://www.aepf.org) teléfono 916584859 - 636580681 o email [oficina@aepf.org](mailto:oficina@aepf.org).

2.- DIFUSION Y SENSIBILIZACION

3.- DIVULGACIÓN, REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LABORES ESTATUTARIAS

Presencia de la Asociación en los diferentes eventos a fin de dar a conocer la labor que lleva a cabo, así como difundir, y dar a conocer la enfermedad y sensibilizar a los entes públicos y privados, como a la sociedad en general.

4.- OCIO Y TIEMPO LIBRE

## 5.- CAMPAÑA E RECAUDACION DE FONDOS

### C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios

Desde sus inicios, la AEPEF tuvo como finalidad agrupar a enfermos y familiares, así como potenciar la investigación y sensibilizar a la opinión pública sobre esta enfermedad de baja incidencia, pero con efectos que causan deficiencias motoras en las personas que la padecen y que repercute en todo el entorno familiar del padente. Por este motivo la Asociación continúa en esta línea de trabajo dando cumplimiento a sus fines estatuarios

El ámbito de actuación de la Asociación es estatal y para poder atender los requerimientos de los usuarios cuenta con cinco delegaciones:

- Madrid
- Cataluña
- Andalucía
- Galicia
- Zaragoza

<u>RECURSOS HUMANOS:</u>				
<u>TIPO</u>	<u>NUMERO</u>		<u>HORAS/AÑO</u>	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.200	1.200
Personal contrato servicios	0	0	-	-
Personal voluntario*	0	0	-	-

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	
N-4													
N-3													
N-2													
N-1													
N	20.883,08			20.883,08	20.883,08	100	26.408,40					26.408,40	
<b>TOTAL</b>													

## 16.2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	<b>IMPORTE</b>		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	26.408,40		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>	0		
2.1. Realizadas en el ejercicio	0		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>	26.408,40		

## 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No ha habido.

## 18. OTRA INFORMACIÓN.

### Retribución del órgano de Gobierno:

Los miembros del Órgano de Administración no han percibido retribuciones durante el ejercicio 2016 por el desempeño de su cargo.

### 19.-ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

No se han producido acontecimientos relevantes tras el cierre de ejercicio.



En Paracuellos del Jarama a 25 de Mayo de 2017, queda formulada las presentes cuentas anuales abreviadas, dando su conformidad mediante firma:



---

Doña Amparo Sánchez Pedrero  
En calidad de Presidente



---

D. José Ángel López Cabeza  
En calidad de Vicepresidente



---

D. José Morales Fernández  
En calidad de Secretario



---

D. José Esteve Bas  
En calidad de Tesorero



---

D. Marcos de Guadalupe Villanueva  
En calidad de Vocal de comunicación

**EJERCICIO****2016****ASOCIACIÓN****Asociación Española de Paraparesia Espástica Familiar, Strümpell Lorrain – AEPEF**

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
		2016	2015
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.712,10</b>	<b>1.712,10</b>
I. Inmovilizado intangible.		34,66	34,66
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.		1.677,44	1.677,44
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>43.783,66</b>	<b>20.882,32</b>
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		2.494,45	2.494,45
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.		60,00	60,40
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		41.229,21	18.327,47
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>45.495,76</b>	<b>22.594,42</b>



Asociación Española de  
Paraparesia Espástica Familiar  
Strümpell-Lorrain







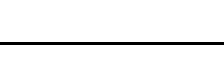
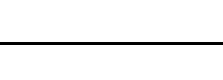

EJERCICIO

2016

ASOCIACIÓN

Asociación Española de Paraparesia Espástica Familiar, Strümpell Lorrain – AEPEF

		Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2016	2015
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	NOTAS	<b>42.471,24</b>	<b>21.638,60</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		42.471,24	21.638,60
I. Fondo Social.		9.575,08	9.575,08
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		19.725,49	19.725,49
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		-7.712,41	-3.473,20
IV. Excedente del ejercicio **		20.883,08	-4.188,77
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor. **</b>		0,00	0,00
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b>		0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.024,52</b>	<b>955,82</b>
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		3.024,52	955,82
1. Proveedores.**		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		3.024,25	955,82
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>45.495,76</b>	<b>22.594,42</b>

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA			
CARGO		FIRMA	
Amparo Sánchez Pedrero	Presidenta		
José Ángel López Cabezas	Vicepresidente		
Francisco José Morales Fernandez	Secretario		
José Esteve Bas	Tesoroero		
Marcos de Guadalupe Villanueva	Vocal de comunicación		

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)**

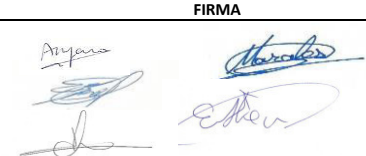
**EJERCICIO**

2016

**ASOCIACION**

Asociación Española de Paraparesia Espástica Familiar, Strümpell Lorrain – AEPEF

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2016	2015
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>47.291,48</b>	<b>27.487,24</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		17.295,99	8.230,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		0,00	0,00
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		29.995,49	19.257,24
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>			
<b>3. Ayudas monetarias y otros **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	0,00
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos *</b>		<b>-432,00</b>	<b>-3.256,16</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>			
<b>8. Gastos de personal *</b>		<b>-12.517,24</b>	<b>12.516,91</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad *</b>		<b>-13.459,16</b>	<b>-15.247,05</b>
a) Servicios exteriores			
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
<b>10. Amortización del inmovilizado *</b>		<b>0,00</b>	<b>-528,82</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>12. Excesos de provisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>			
<b>14. Ingresos financieros</b>			
<b>15. Gastos financieros *</b>			
<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **</b>			
<b>17. Diferencias de cambio **</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **</b>			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>20.883,08</b>	<b>-4.061,70</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>		<b>20.883,08</b>	<b>-4.061,70</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>3. Otros ingresos y gastos**</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4. Efecto impositivo**</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas*</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos*</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Otros ingresos y gastos**</b>			
<b>4. Efecto impositivo**</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>20.883,08</b>	<b>-4.061,70</b>

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA		FIRMA	
CARGO			
Amparo Sánchez Pedrero	Presidenta		
José Ángel López Cabezas	vicepresidente		
Francisco José Morales Fernandez	Secretario		
José Esteve Bas	Tesoroero		
Marcos de Guadalupe Villanueva	Vocal de comunicación		
		FIRMA	

NOTA:

\* Su signo es negativo.

\*\* Su signo puede ser positivo o negativo